EDITORIAL

Carlos Torres Morales
Coordinador de la Revista No. 77

La Revista Peruana de Derecho de la Empresa dedica el presente número al desarrollo de diversos temas en materia societaria que revisten especial actualidad.

Nuestra Ley General de Sociedades ya cuenta con más de 25 años de vigencia, tiempo en el cual ha permitido el desarrollo de las dos formas societarias más importantes y más utilizadas en nuestro país como lo son la Sociedad Anónima (en sus tres modalidades) y la Sociedad Comercial de Responsabilidad Limitada.

Asimismo, ha contribuido al mejor y mayor uso de instituciones afines a todas las formas societarias, incluyendo formas asociativas o cooperativas, reguladas por leyes especiales, tales como los mecanismos de Reorganización Societaria (transformación, fusión, escisión, reorganización simple y combinaciones de ellas), la emisión de obligaciones, los contratos asociativos, entre otros.

Por ello, con ocasión de los 25 años de nuestra Ley General de Sociedades, invitamos a diversos profesionales, especialistas en materia societaria a presentar sus contribuciones sobre los temas que en su experiencia y en la práctica societaria requieren de alguna precisión, desarrollo, modernización o incorporación ya sea para realizar una crítica constructiva o proponer una actualización de nuestra legislación en beneficio de todos los usuarios de esta importante herramienta para el desarrollo de la actividad empresarial en nuestro país.

En efecto, en estos años la legislación no ha sido ajena a los cambios producidos por la pandemia mundial que convirtieron lo excepcional (sesiones virtuales) en lo ordinario. Asimismo, el avance de la tecnología no deja fuera al derecho societario lo que obliga a confrontarlos y aceptar su coexistencia. Tampoco ha sido extraño que se cree en este tiempo, una nueva forma societaria para que opere en forma adicional a las existentes cuestionándonos la real necesidad o conveniencia de la misma. Igualmente la posibilidad de incorporar instituciones ya existentes en otros ordenamientos extranjeros para perfeccionar nuestra legislación y brindar nuevas herramientas que el derecho societario ya ha desarrollado.

En suma, este número de la Revista Peruana de Derecho de la Empresa invita a sus lectores a conocer los cuestionamientos y propuestas que presentan diversos autores sobre la materia societaria a quienes brindamos nuestro más sincero agradecimiento por el compromiso que asume todo profesional de compartir sus conocimientos y experiencias con los demás. Estamos seguros que será de gran utilidad no solo para los especialistas, sino para todo los que de una u otra manera nos vinculamos a la actividad empresarial a través de las formas societarias y sus instituciones.